



La unión aduanera debe prepararse mejor para afrontar los retos futuros

Un Grupo de Sabios encargado de debatir los retos que afronta la unión aduanera ha presentado un informe que contribuirá a un debate interinstitucional amplio sobre el futuro de la unión aduanera de la UE.

El Grupo de Sabios encargado de debatir los retos que afronta la unión aduanera ha presentado un informe que contribuirá a un debate interinstitucional amplio sobre el futuro de la unión aduanera de la UE. En septiembre del año pasado, el comisario Paolo Gentiloni designó el Grupo de Sabios con el objetivo de proponer soluciones innovadoras a los problemas más acuciantes a los que se enfrenta la unión aduanera.

Las conclusiones del informe señalan que la unión aduanera debe prepararse mejor para afrontar los retos futuros, como el aumento de los volúmenes comerciales y los nuevos modelos comerciales, los avances tecnológicos, la transición ecológica, el contexto geopolítico en constante evolución y los riesgos de seguridad.

El Grupo de Sabios propone diez conjuntos de medidas que deben aplicarse de aquí a 2030:

1. Poner en marcha un paquete de reformas relacionadas con los procesos, las obligaciones, las responsabilidades y la gobernanza de la unión aduanera.
2. Aplicar un nuevo enfoque al uso de los datos, con el objetivo de reducir la dependencia de las declaraciones en aduana, obtener datos de mejor calidad a partir de fuentes comerciales y ofrecer a las empresas un punto único de entrada de datos para llevar a cabo las formalidades aduaneras.
3. Establecer un marco global de cooperación que permita un mejor intercambio de datos en toda la unión aduanera, con la participación de la autoridad de vigilancia del mercado, los cuerpos y fuerzas de seguridad y la autoridad fiscal.
4. Crear una Agencia Europea de Aduanas para complementar el papel de la Comisión y apoyar la labor de los Estados miembros.
5. Reformar y ampliar el régimen de operadores económicos autorizados.
6. Constituir un nuevo marco de responsabilidad y confianza en el que las empresas deseen alcanzar la condición de operador económico autorizado a fin de obtener acceso comercial al mercado de la UE. Los envíos pequeños no comerciales seguirían realizándose a través de los procesos habituales, pero no serían prioritarios y estarían sujetos a un nivel de control que reflejaría su condición de «no fiables».
7. Eliminar el umbral de exención de los derechos de aduana de 150 EUR para el comercio electrónico, así como los tipos simplificados para las expediciones de valor limitado.



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

8. Introducir un paquete de medidas destinadas a ecologizar las aduanas de la UE, digitalizar los trámites, garantizar que las prohibiciones y restricciones relacionadas con la sostenibilidad se apliquen correctamente a los productos importados, así como, posiblemente, reformar la nomenclatura del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas a fin de permitir una clasificación adecuada de los productos respetuosos con el medio ambiente que la UE desea promover en el comercio internacional.
9. Dotar a las administraciones aduaneras de los recursos, capacidades y equipos adecuados para garantizar que pueden cumplir sus misiones plenamente.
10. Realizar una estimación anual de la disparidad de ingresos aduaneros para gestionar mejor la recaudación de dichos ingresos.

El informe del Grupo de Sabios también señala el grave problema de no contar con una lista común de las leyes que afectan a las prohibiciones y restricciones, ya que ello da lugar a que los Estados miembros utilicen enfoques y prácticas divergentes. Con el fin de dar solución a este problema, la Comisión ha publicado una recopilación de las prohibiciones y restricciones existentes a escala de la UE que debe servir como instrumento práctico para las instituciones de la UE y las autoridades nacionales, así como para otras partes interesadas.

Próximamente, se debatirán las recomendaciones del Grupo de Sabios con el Parlamento Europeo y los Estados miembros. Tal como se anunció en el Plan de Acción Aduanero de 2020, y con el fin de debatir y poner en práctica las recomendaciones, la Comisión creará un grupo de reflexión en el que participarán los Estados miembros. Sobre la base de estas aportaciones y de amplias consultas con las partes interesadas, la Comisión presentará un paquete de reformas de la unión aduanera antes de finales de año.

Informe de prospectiva «El futuro de las aduanas en la UE en 2040

<https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC121859>

Plan de Acción Aduanero

https://ec.europa.eu/taxation_customs/customs-action-plan-supporting-eu-customs-protect-revenues-prosperity-and-security_en